

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

INE

BARAJAN NOMBRES PARA CONSTITUYENTE CAPITALINO

Senadores de la República se alistan para convertirse en integrantes de la Asamblea Constituyente, una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita la convocatoria. Se trata de 14 senadores que se designarán por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), según la representación de cada fuerza política; así, seis serán para PRI, cuatro del PAN, tres del PRD y uno del PVEM. Sin embargo, pueden ser más los legisladores que se conviertan en asambleístas constituyentes, pues también tienen la oportunidad de ser incluidos en la lista de los partidos políticos y ser electos por un lugar. De la bancada del PRI se mencionan como prospectos a Ana Lilia Herrera, Raúl Cervantes, Ismael Hernández, Miguel Ángel Chico, Joel Ayala, Cristina Díaz y Graciela Ortiz, entre otros. Por el PAN, a las senadoras Gabriela Gómez del Campo, Gabriela Cuevas, Roberto Gil y Ernesto Cordero. Mientras que por el PRD se menciona a Dolores Padierna y Luis Humberto Fernández. Aunque no forman parte de la bancada, podrían entrar los senadores Mario Delgado o Alejandro Encinas o por las listas de los partidos. Por parte del PVEM, al vicecoordinador Pablo Escudero Morales. De acuerdo con la reforma constitucional por medio de la cual se le da un nuevo estatus jurídico a la Ciudad de México, la Asamblea Constituyente estará formada por 100 legisladores honorarios; 60 de ellos serán nombrados por medio de una elección. Los 40 restantes, 14 serán designados por el Senado; 14, por la Cámara de Diputados; seis, por la Presidencia de la República, y seis por el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera. En tanto, el organismo comicial proyecta asignar a los partidos políticos 110 millones de pesos repartidos de manera igualitaria entre las nueve fuerzas nacionales y candidatos independientes para hacer campaña rumbo a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En sus análisis financieros, los consejeros plantearon asignar 11 millones de pesos a cada uno de los nueve partidos nacionales y los restantes 11 millones a todos los candidatos independientes, informaron fuentes del Instituto. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1-2, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; LA JORNADA, CAPITAL, P. 28, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EL PT ENFRENTA DEUDAS POR 73 MILLONES DE PESOS

El Partido del Trabajo (PT) enfrenta deudas por 73 millones de pesos, de los cuales 61 millones corresponden a un crédito que solicitó a Banca Afirme antes del proceso electoral del año pasado. Esto indica que al salvar el registro y obtener 226 millones de pesos en prerrogativas para este año, podrá liquidar el crédito y manejar sus cuentas sin la participación del interventor que cumplía esa función desde agosto. Un informe presentado por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el proceso de prevención del PT, indica que dicho partido enfrenta “saldos pasivos” por 73 millones 716 mil 876 pesos. De esta cantidad, “el monto más representativo corresponde a Banca Afirme, por 61 millones de pesos, originado por un préstamo adquirido para el financiamiento del proceso electoral 2014-2015”, indica el informe. Los petistas tienen además un “contingente de las obligaciones laborales” por 47.5 millones de pesos, que pudo implicar en su momento una posible liquidación de trabajadores y 14.7 millones de pesos de obligaciones fiscales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

LIBRA AL PRI DE MONEX, AHORA LO FISCALIZA

La funcionaria electoral responsable de la investigación que derivó en la exoneración del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el caso de las tarjetas Monex, encontró acomodo en el propio tricolor. Selene Márquez ocupó

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

la dirección de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, que encabezó Alfredo Cristallinas, y tras su renuncia al Instituto Nacional Electoral (INE), el 31 de octubre de 2015, emigró a la dirigencia nacional del PRI para ocupar la dirección general de Fiscalización. Una fuente del organismo electoral consideró que al migrar al área de Finanzas del PRI, Márquez habría violado la Ley de Responsabilidades Administrativas. La coalición Compromiso por México —que en 2012 postuló a Enrique Peña Nieto como candidato presidencial— erogó montos millonarios en los monederos electrónicos Monex. La representación del PAN ante el Consejo General del IFE, primero, y luego ante el INE, alegó que la investigación no tuvo la debida exhaustividad para determinar si hubo compra de votos con la entrega de más de siete mil 800 tarjetas de Monex, a través de la compañía Alkino. A finales del año pasado, semanas después de que Márquez había desocupado la oficina de Resoluciones y Normatividad, se agilizó una pesquisa sobre el uso de un inmueble como casa de campaña de Peña Nieto, que aportó el empresario Juan Armando Hinojosa, principal accionario de Grupo Higa. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, MAYOLO LÓPEZ)

ELECCIONES 2016

ACUSA EL INE A PRECIADO RODRÍGUEZ DE INFLAR GASTO PUBLICITARIO

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) detectó precios inflados en la contratación de 50 espectaculares de Jorge Luis Preciado Rodríguez, candidato del Partido Acción Nacional al gobierno de Colima. “Los precios promedio pagados por el PAN son superiores en una tercera parte a los precios promedio calculados con cinco proveedores y 96 espectaculares”, dice el dictamen. La Comisión fiscalizadora consideró “insatisfactoria” la respuesta del equipo de Preciado Rodríguez, pues aun cuando alegó que el proveedor contratado para el diseño, la impresión y la colocación de espectaculares les ofreció precios ubicados dentro de los costos de mercado, los cálculos de la Unidad Técnica de Fiscalización evidencian subvaluación. De acuerdo con el dictamen, el PAN pagó 51 mil 620 pesos por la contratación de dos mil 914 metros cuadrados de 50 espectaculares, con un costo promedio por metro cuadrado de 20 pesos con 54 centavos. “Dado que el precio promedio real determinado por esta autoridad fue de \$52.23 pesos, se concluye que el valor razonable de las facturas debió ascender a 152 mil 229.18 pesos; es decir, el partido se vio beneficiado por la subvaluación de estas facturas en un monto de 100 mil 609.18 pesos”, dice la resolución. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, STAFF)

DEJA PRD AL PAN CONCRETAR MÁS ALIANZAS ELECTORALES

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha dejado la decisión de las alianzas electorales al Partido Acción Nacional (PAN). En reuniones privadas, los perredistas han puesto sobre la mesa al panismo sus apuestas: Tlaxcala por Puebla. De acuerdo con Beatriz Mojica Morga, secretaria general del PRD, su partido ha dejado al blanquiazul la definición sobre las alianzas electorales de cara a las elecciones a gobernador en 13 entidades. “En estos momentos, el PRD ha puesto sobre la mesa sus propiedades y en manos de ellos [el PAN] está definir si van Puebla y Tlaxcala, pero si no va una, no va la otra. El tema pasa por una definición que el PAN tiene que tomar. Nosotros hemos puesto la decisión sobre la mesa y ellos tienen que tomarla, pero si no es posible pues pasaremos a explorar otro tipo de alianzas”, explicó. Para la perredista, el riesgo es que si el PAN rechaza una alianza con el PRD en Tlaxcala, el sol azteca también rechazaría ir aliado al panismo en Puebla. Hasta el momento, Zacatecas y Durango son las únicas entidades donde la alianza PAN-PRD se ha concretado y registrado ante los órganos electorales de cada estado. El PRD, por su parte, ha aprobado aliarse en dos estados más: Oaxaca y Veracruz; mientras que el PAN ha rechazado ir con los perredistas en Hidalgo y, en consecuencia, en

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

Tamaulipas. En tanto, Agustín Basave, presidente nacional perredista, afirmó que sigue en pláticas con Ricardo Anaya, su homólogo panista, para aliarse en otros estados, aunque reconoció que no hay nada concreto. Se negó a profundizar sobre los diálogos que han sostenido. Ayer presentó a José Guadarrama e Isidro Pedraza como aspirantes a la candidatura del instituto político para el gobierno hidalguense, en alianza con el Partido del Trabajo (PT). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALMA E. MUÑOZ)

LAS ALIANZAS SON NECESARIAS: JESÚS ORTEGA

De cara a las elecciones de este año, Jesús Ortega, ex presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y coordinador nacional de la corriente perredista Nueva Izquierda (NI), afirmó que las alianzas electorales no son un asunto de principios, sino una táctica para lograr objetivos estratégicos. En entrevista, dijo que para 2016 el objetivo es impedir el regreso del régimen de partido de Estado. “El PRI tiene mayoría en la Cámara de Diputados, cosa que no ocurría hace 25 años, y tiene dos terceras partes de los gobiernos del país. Hay entidades del país que no han tenido alternancia en 80 años”, detalló. Dijo que la izquierda se está recuperando y que en el país y en el mundo debe pensar qué hará en el siglo XXI sin dogmas, cerrazones o visiones estrechas. Ese es el propósito, agregó, del segundo Encuentro Internacional de la Izquierda Democrática, del 25 al 29 de enero en México. Comentó que si bien un sector del PRD está en contra de las alianzas, éstas son estrategias que se realizan en todos los países con el fin de ganar gobiernos. Además, aseguró que las coaliciones electorales “son un tema del siglo XXI porque un solo partido no puede gobernar un país, un estado y una región. Es una visión nueva de la política actual que debe superar las anacrónicas visiones del pasado donde los partidos aislados competían con otros partidos aislados”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

DETECTA “CHACHO” FALSOS RECOLECTORES DE FIRMAS

José Luis “Chacho” Barraza, aspirante independiente a la gubernatura de Chihuahua, denunció la presencia de falsos recolectores de firmas a su favor. “Los ciudadanos que nos apoyan están uniformados como en esta foto. No firmes si no es con los brigadistas o con una persona de tu confianza”, alertó en Facebook. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, STAFF)

ARMAN EN HIDALGO COALICIONES

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza acordaron una alianza para competir por la gubernatura, el Congreso local y las alcaldías de Hidalgo. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, STAFF)

ALISTA TRICOLOR CANDIDATOS PARA PUEBLA Y SINALOA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) perfila a sus candidatos para contender por las gubernaturas de Puebla y Sinaloa. Convocados por la dirigencia nacional del tricolor, once aspirantes poblanos se comprometieron a apoyar al candidato único, que podría ser la senadora Blanca Alcalá. Manlio Fabio Beltrones, presidente del PRI, expresó el compromiso que cada uno de ellos aporta al proceso de “unidad con inclusión”, en un estado donde el tricolor es oposición. De acuerdo con un comunicado, Alberto Jiménez Merino, Alejandro Armenta, las senadoras Blanca Alcalá y Lucero Saldaña; así como Enrique Doger, Guillermo Deloya, Javier López Zavala, Jesús Morales Flores, Juan Carlos Lastiri, Juan Manuel Vega y Víctor Manuel Giorgana apoyarán al candidato único, tan pronto

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

emitan la convocatoria. En tanto, Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, se reunió ayer con ocho de los 10 aspirantes priístas a competir en las elecciones del 5 de junio. A la encerrona acudieron los senadores Aarón Irizar, Daniel Amador Gaxiola y Diva Gastélum, así como Alfredo Villegas, Gerardo Vargas, Heriberto Galindo, Óscar Lara y Sergio Torres Félix. Los ausentes fueron los diputados federales Quirino Ordaz y David López Gutiérrez. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, STAFF)

ASPIRA A LA GUBERNATURA POR LA VÍA INDEPENDIENTE

José Francisco Chavira Martínez se convirtió en el único aspirante a candidato independiente al cargo de gobernador de Tamaulipas, luego de recibir la constancia expedida por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). En sesión extraordinaria, los integrantes de ese Instituto expidieron el documento que avala sus aspiraciones y que les permite, a partir de este 20 de enero y hasta el 29 de febrero, solicitar el apoyo ciudadano, según lo dispuesto en la Ley Electoral local. Será a partir de este miércoles cuando Chavira Martínez, quien cumplió con los requisitos, salga en busca de poco más de 73 mil firmas de por lo menos 22 de los 43 municipios de esa entidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, HÉCTOR GONZÁLEZ)

PRESENTAN 30 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A DIPUTADOS

Gerardo Buganza, aspirante a una candidatura independiente para la gubernatura de Veracruz, presentó y registró en bloque —como si se tratara de un partido político— ante el órgano electoral local a posibles candidatos para las 30 diputaciones locales que estarán en disputa en el año. El ex secretario de Gobierno acompañó a quienes buscan una candidatura ciudadana por la diputación local, para registrarse ante el Organismo Público Local Electoral (OPLE). Entre los aspirantes se encuentran políticos que recién renunciaron a sus partidos, como el ex panista Ulises Chama y el ex priísta Roberto López Almora, quienes ahora buscan una candidatura por la vía independiente luego de que su partido se las negó. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, EDGAR ÁVILA)

SALA SUPERIOR

LAS AUTORIDADES TIENEN EL RETO DE INHIBIR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES Y GARANTIZAR QUE GOBIERNEN: CARRASCO DAZA

Ante el desafortunado aumento de la violencia hacia las mujeres en el ámbito político, las autoridades de este país tienen el enorme reto de potenciar las garantías que les permitan contender a cargos de elección popular, empezando por asegurar su integridad física, afirmó Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El Magistrado Presidente expresó su preocupación de que a la par del desarrollo legal y jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Sala Superior, las Salas Regionales y los tribunales estatales para favorecer la paridad de género y la participación de las mujeres, se ha incrementado la violencia política contra ellas para evitar que puedan efectivamente gobernar. Entrevistado por la periodista Guadalupe Juárez, en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, y por Canal Judicial, Carrasco Daza consideró reprochable en nuestra democracia aquellas conductas que han impedido el acceso de las mujeres a los cargos políticos. “Hemos tenido también otras formas de violencia política durante el desarrollo de los procesos electorales, tanto en la confección de candidaturas al seno de los partidos como de candidatas independientes, como de candidatas a cargos de dirigencia; también hemos visto otras formas de violencia política, como el acoso

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

político para que no emerjan como una opción en nuestro sistema político”, indicó. La respuesta de las autoridades tiene que ser integral, con la conjunción del esfuerzo legislativo y de los tribunales electorales para que las mujeres cuenten con mejores condiciones de participación política que les permita contender y gobernar, expresó Carrasco Daza. El Magistrado Presidente destacó la inclusión de las candidaturas ciudadanas a cargos de elección popular como una verdadera opción de participación política en el país y de ejercicio de los derechos, que favorece la democracia y la pluralidad política. “Hay un sistema político que funciona fundamentalmente a través de partidos como los vehículos del acceso al poder público, a través de las elecciones de los ciudadanos. La inclusión de las candidaturas independientes a los cargos de elección popular que se renovaron generó una nueva vitalidad, una nueva dinámica en el sistema que provocó que el alto índice de litigiosidad aumentara las posibilidades de participación política”, precisó. En lo que respecta a la conservación del registro del Partido del Trabajo (PT) el Magistrado Presidente señaló que este órgano jurisdiccional no calificó el desempeño del aludido partido, apuntó que, precisamente, a la ciudadanía le corresponde evaluar si un partido merece o no ser una opción política en el país; sobre el tema que decidió el TEPJF fue si el PT alcanzaba el requisito mínimo del 3% de la votación total para conservar su registro como partido político nacional. “Nosotros no evaluamos, la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior, en ese asunto, el desempeño del partido político o su contribución o su falta de contribución al desarrollo democrático de México, al favorecimiento de la participación política, que son los deberes que tienen los partidos en nuestro andamiaje constitucional. Eso no evaluamos, eso no nos corresponde a la Sala Superior en nuestra competencia de decidir medios de impugnación. Eso lo evalúan los ciudadanos, eso lo evalúa la sociedad, si un partido político en este caso nacional ha fortalecido el modelo democrático a partir de su participación o si ese partido político merece o no ser una opción política en el país”, sostuvo. En otro tema, el Magistrado Presidente señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cumple con las disposiciones del artículo 134 constitucional en materia de ejercicio de los recursos públicos que la sociedad exige para que el gasto se realice con transparencia, honradez, racionalidad y máxima eficacia. Expresó que en 2015, en uso de su facultad reglamentaria, el TEPJF expidió nuevos acuerdos para establecer la licitación pública como criterio rector de adquisiciones de todos los bienes y servicios, que incluyen a la Sala Superior y sus seis Salas Regionales. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista al magistrado presidente del TEPJF, Constancio Carrasco Daza, se puede descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/PlataformaElectoral (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; MURAL.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; DESPERTAR DE OAXACA.COM, REFORMA; OAXACA DELFOS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, JOSÉ LUIS PALACIOS; TELEvisa.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; 620 CADENA RASA.COM, REDACCIÓN; DIARIO.MX, REDACCIÓN; A DIARIO OAXACA.COM, REFORMA; CAPITAL OAXACA.COM, NOTIMEX; ETCÉTERA.COM, REFORMA; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ALCALDES DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; RADIO NET MÉXICO.TV, REDACCIÓN; DIARIO FUERZA.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; NET NOTICIAS.COM, NOTIMEX; LA NIGUA.COM, TELEvisa; MENSAJE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; LA RSA VISIÓN.TV, NOTIMEX; TLÁHUAC.COM, NOTIMEX; DIRECTORIO DE DIARIOS MÉXICO.COM, TELEvisa; IBEROAMÉRICA.NET, 20 MINUTOS; RADIO: LA RED, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO)

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

PERALTA SÁNCHEZ LLAMA A LA RECONCILIACIÓN Y A DEJAR ATRÁS LA LUCHA ELECTORAL EN COLIMA

El hecho de hacer un llamado a cerrar heridas, después del proceso electoral extraordinario celebrado el pasado 17 de enero en Colima, no se debe entender como cheque en blanco para quienes tengan responsabilidades tanto electorales como administrativas, advirtió José Ignacio Peralta Sánchez, virtual gobernador del estado. En entrevista, Peralta Sánchez dijo que agradecía a los actores y partidos políticos que respaldaron su proyecto. “Ellos están creyendo en Ignacio Peralta, por lo tanto yo tengo que cumplir esas expectativas dando resultados muy concretos”. Precisó que va a gobernar para todos los colimenses, “para los que votaron por mí y los que no votaron por mí; por lo tanto, (es preciso) hacer un llamado para que generemos una gran unidad de toda la familia colimense; me parece que la unidad es el ingrediente que se vuelve necesario para construir sobre esa base el trabajo que hay que hacer los próximos seis años”. Asimismo, reconoció que el proceso extraordinario fue difícil en algunos momentos e invitó a una reconciliación. “Yo lo que quiero es que (en) las tertulias, las comidas familiares, las mesas en los cafés, donde se reúnen los colimenses, ya no hablen de temas que tengan que ver con la lucha electoral y diferencias de carácter partidista. Que hablemos de los problemas que tiene Colima y de cómo los vamos a resolver; que no veamos hacia atrás, que sólo veamos hacia adelante, que no andemos arrastrando lastres”. Peralta Sánchez se convertirá en el gobernador 74 de la entidad, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique como válida la elección extraordinaria del 17 de enero pasado. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, JAIME RAMÍREZ YÁÑEZ)

PEÑA NIETO RECONOCE AMPLIA PARTICIPACIÓN EN COMICIOS EXTRAORDINARIOS DE COLIMA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, expresó que la segunda vuelta de los comicios del pasado domingo en Colima, para renovar la gubernatura, fue una jornada cívica y con amplia participación. En breve entrevista al término de su participación en el Foro de Negocios México-Emiratos Árabes Unidos, el mandatario mexicano calificó la del domingo como “una buena jornada de votaciones”. El pasado 17 de enero se celebraron, por segunda ocasión, elecciones para designar gobernador en Colima, donde resultó triunfador José Ignacio Peralta Sánchez, abanderado de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza-PT, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el año pasado los comicios ordinarios por presuntas irregularidades. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO COLÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO COLÓN)

ADMITE TEPJF JUICIO DE ARANDA OROZCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) admitió a revisión el juicio interpuesto por Ana Teresa Aranda Orozco en contra del Partido Acción Nacional (PAN) para que informe del trámite de su renuncia, tras 26 años de militancia. Aranda Orozco requiere de la notificación de la renuncia para solicitar su registro como candidata independiente a la gubernatura de Puebla. María Cecilia Sánchez, subsecretaria General de Acuerdos, notificó del turno del caso a Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del TEPJF, que deberá reunir los elementos y emitir una resolución. En la notificación se requiere al Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN y a Ricardo Anaya, presidente nacional del partido, para que den trámite a la demanda. Al respecto, Jorge Aguilar Chedraui y Pablo Rodríguez Regordosa, diputados panistas, minimizaron la impugnación a los lineamientos para el registro de las candidaturas independientes en ese estado, interpuesta por Aranda Orozco ante el TEPJF, al señalar que éstos fueron establecidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) de acuerdo con lo establecido en la ley. (REFORMA.COM, FRANCISCO RIVAS; PERIÓDICO CENTRAL.COM, JESÚS VIÑAS)

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL LOCAL DECLARA INFUNDADA QUEJA CONTRA PERREDISTA

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) declaró infundada la queja contra el perredista Carlos Estrada en su calidad de precandidato a la jefatura delegacional de Iztacalco, acusado de utilizar infraestructura pública para realizar actos de precampaña. El instituto acató así una resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), sobre una queja promovida por el ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez, en la que se señaló como responsable al ahora jefe delegacional de Iztacalco. Pablo César Lezama Barreda, consejero del IEDF, recordó que el TEDF ordenó resolver este asunto en un plazo no mayor a 20 días hábiles, siendo el caso que se notificó al instituto capitalino el 18 de diciembre de 2015. También dispuso que se llevara a cabo un nuevo estudio, del cual se concluyó que eran infundados los señalamientos contra el entonces precandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD). El consejero abundó que esto “resultaba congruente con una jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de la presencia de funcionarios públicos” en actos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 7)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SALA ESPECIALIZADA DEL TEPJF MULTA A PRECIADO POR MENSAJE EN TELETÓN

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por unanimidad una multa por 73 mil 40 pesos contra Jorge Luis Preciado, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Colima, por inobservancia a la ley electoral cometida en un mensaje que se emitió en el Teletón pasado. Gabriela Villafuerte Coello, magistrada ponente, informó que la aparición del candidato panista en ese programa “no es lo que está prohibido por sí mismo, sino el mensaje —que emitió—, dado que hace una oferta de campaña en el marco de la contienda electoral” que se realizaba en esa entidad. La Magistrada precisó que Preciado se identificó como aspirante a la gubernatura colimense e hizo una promesa de campaña, en el marco de la jornada electoral local en marcha. (AF MEDIOS.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

DISTRITO FEDERAL

ALISTAN EQUIPO QUE REDACTARÁ CARTA MAGNA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, tendrá listo a más tardar en dos semanas un equipo de trabajo que lo apoyará en la elaboración del proyecto de la Constitución de la Ciudad de México. De acuerdo con el dictamen aprobado por el Congreso de la Unión, sobre la reforma política del DF, el jefe de gobierno tiene la “facultad exclusiva” de elaborar y remitir a la Asamblea Constituyente el proyecto de Constitución Política capitalina. El proyecto debe ser remitido a más tardar el día en que se instale la Asamblea, la cual deberá analizar, discutir y, en su caso, modificar y aprobar el proyecto enviado por el Ejecutivo local. Hoy la Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizará la declaratoria de constitucionalidad, misma que deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF). En tanto, los dirigentes locales del PRI, PAN y PRD coincidieron en que los capitalinos dejarán “de ser ciudadanos de segunda” y gozarán de derechos plenos, cuya postura contrastó con la opinión del líder de Morena, Martí Batres, quien aseguró que “no hay nada que festejar”, pues se dio un “agandalle en el constituyente” por priístas y perredistas, y alertó del “riesgo de retroceso”. (EL UNIVERSAL, LA JORNADA)

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

GUERRERO

EN EL CASO NESTORA SE ACTUÓ APEGADO A DERECHO: ROBLES HURTADO

Robespierre Robles Hurtado, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Guerrero, aseguró que en el caso de Nestora Salgado, comandanta de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, se actuó apegado a derecho. Nestora Salgado está presa en el penal de Tepepan, en la ciudad de México, acusada de secuestrar a unas 50 personas, a las que detuvo cuando operó como agente comunitaria en Guerrero. Robles Hurtado consideró que el caso de Nestora Salgado no se resolverá de manera política, sino que será una solución jurídica, porque “el Tribunal no es un ente político como tal, es un ente jurídico, y nos ceñimos al actuar jurídico. Hoy en Guerrero hay un Estado de derecho. Eso es lo que debe prevalecer, incluso si la política pretende ir delante de los tribunales”, concluyó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, SERGIO OCAMPO)

MORELOS

EN SESIÓN SECRETA, JURA ALCALDESA SUSTITUTA DE TEMIXCO

Irma Camacho García informó que rindió protesta como presidenta municipal sustituta de Temixco, Morelos, en una sesión secreta a la que acudieron siete de los 10 integrantes del cabildo. Su nombramiento, dijo, “es legal y ya no me pueden tumbar”. Camacho García detalló que asumió el cargo a las 13:15 horas del lunes, cuatro horas antes de que los seguidores de Gisela Mota Ocampo, asesinada el 2 de enero, se apoderaran del ayuntamiento para impedir el acto oficial. No obstante, apenas ayer hizo pública su toma de posesión, la cual ya notificó al Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM) y a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los regidores que la respaldaron afirmaron que el cabildo sesionó de manera extraordinaria para cumplir la orden del Tribunal local, que el 15 de enero dispuso que el trámite se efectuara en 24 horas, después de que Camacho interpuso un juicio para proteger sus derechos políticos. Camacho García explicó que ante la premura y la falta de convocatoria del síndico, “los regidores asumieron responsabilidad y atribuciones legales, convocaron a sesión de cabildo en el Club Coral, declarado recinto alterno, al no haber condiciones de seguridad en las instalaciones del ayuntamiento”. Al respecto, Carlos Alberto Puig Hernández, presidente del TEEM, aseguró que en un lapso de 48 horas ese juzgado determinará la legalidad o no de la toma de protesta de Camacho García y confirmó que recibió dos notificaciones del cabildo. Detalló que un primer escrito lo recibió de siete regidores del ayuntamiento de Temixco, donde establece que se cumplió la toma de protesta en tiempo y forma, pero no fue en la sede municipal. El segundo escrito lo entregó el síndico Gerardo Hurtado y establece que citó a la suplente a las 18:00 horas del pasado lunes y ésta no llegó a la presidencia municipal. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y ESTADOS, P. 25 Y 36, EXCÉLSIOR)

EDIL DE TLAQUILTENANGO TIENE ANTECEDENTES PENALES

Enrique Alonso Placencia, alcalde de Tlaquiltenango, Morelos, quien se rebeló contra el Mando Único de la Policía en el estado, tiene antecedentes delictivos debido a que fue detenido y encarcelado en 2009 por presuntamente traficar con indocumentados procedentes de Centroamérica. En tanto, uno de sus escoltas actuales fue capturado el año pasado al estar vinculado con el robo de una motocicleta. De acuerdo con la averiguación previa, de la que en su momento informó la Procuraduría General de la República (PGR), en abril de 2009, el ahora presidente municipal fue capturado junto con otras tres personas cuando en dos vehículos transportaban a nueve personas de origen guatemalteco. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

INFORMACIÓN RELEVANTE

PIDEN NEGAR FIANZA EN ESPAÑA A MOREIRA; PAN PROPONE FISCALÍA PARA INVESTIGAR CORRUPCIÓN DE GOBERNADORES

La Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada de España pedirá este viernes que se niegue la libertad bajo fianza a Humberto Moreira, ex líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Fuentes de la Fiscalía confirmaron que hay suficientes pruebas de los delitos imputados al ex mandatario de Coahuila para que el juez Santiago Pedraz mantenga la prisión provisional sin fianza. El viernes, Moreira y sus abogados comparecerán ante el juez luego de su detención, el pasado día 15. El ex líder priísta es acusado en aquel país de lavado de dinero, malversación de fondos públicos, cohecho y organización criminal. Las pesquisas se centran en una serie de transferencias bancarias que el político recibió en 2013 en España, las cuales suman alrededor de 200 mil euros, equivalentes a 3.5 millones de pesos. Si el juez Pedraz confirma la prisión provisional sin fianza, Moreira deberá esperar como mínimo un año hasta el inicio del juicio, tiempo que pasará recluido en Soto del Real. Abogados del inculcado informaron que Moreira Valdés es investigado por la Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal de la policía de España al menos desde septiembre pasado, y los fiscales de ese país presentaron como una de las pruebas de cargo varias grabaciones de escuchas telefónicas —autorizadas por un juez de la Audiencia Nacional— entre el político mexicano y sus presuntos prestanombres con los que lavó dinero, cuya procedencia se presume ilícita. En tanto, Ricardo Anaya, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), y el empresario Armando Guadiana demandaron la separación de Rubén Moreira Valdés del gobierno de Coahuila, para evitar cualquier contratiempo o que haya omisiones y complicidades en el desarrollo de las investigaciones que se realizan contra su hermano Humberto en España. Anaya destacó en un comunicado que desde 2011 su partido presentó diversas denuncias contra Humberto Moreira por el endeudamiento ilegal de la administración estatal, contratado durante su gestión. Además, se pronunció en favor de la creación de una fiscalía especial en la Procuraduría General de la República (PGR) que investigue la corrupción de gobernadores y ex gobernadores, independientemente de su origen partidista. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aseguró que Humberto Moreira “fue detenido en España y será procesado en el extranjero, y no en México, como debió hacerse, porque cuenta con protección de Enrique Peña Nieto”. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ISMAEL RIVERA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 10 Y 11, REDACCIÓN, ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ Y ALFREDO MÉNDEZ)

SE LE PROCESA EN ESPAÑA PORQUE EL LAVADO DE DINERO ES UN ASUNTO GLOBAL: SFP

Virgilio Andrade, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), adjudica sus alcances actuales a las insuficiencias legales para enfrentar la corrupción y no a la voluntad para combatirla. “Tenemos leyes que obedecen a otra época”, dijo el funcionario. “El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) constituye la obligación para actualizarlas, para que sean más globales” con el fin de atacar este flagelo, agregó. Es a esa globalidad a la que atribuye, por otro lado, que sea la justicia española y no la mexicana la que haya iniciado proceso por lavado de dinero contra Humberto Moreira Valdés, ex gobernador de Coahuila. En entrevista, señaló que el lavado de dinero “es un asunto global cuyas autoridades también están globalizadas, porque el manejo del dinero es un asunto de flujos”. Andrade definió la importancia del cambio legal para combatir a la corrupción y evitar la impunidad. “Que no sólo ataque individuos, sino redes, para que puedan sancionarse relaciones indirectas y no sólo directas; tener supuestos penales más apegados a lo que es la corrupción”. Hoy, dijo, el esquema de delegación de responsabilidades impide ir más arriba en la sanción a funcionarios. “Las autoridades mexicanas, con base en la

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

ley, son las que toman las decisiones para efecto de abrir las investigaciones del caso” justificó Andrade, ante una posible investigación de la Procuraduría General de la República (PGR) a Moreira. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

SE BUSCA LA RUTA GLOBAL Y DE LA APERTURA: PEÑA NIETO

Ante empresarios de Dubái, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, asentó que México no pretende quedarse aislado del mundo y busca, a partir de la relación entre naciones, oportunidades de desarrollo y bienestar para su sociedad. Al participar en el Foro de Negocios México-Emiratos Árabes Unidos, asentó que nuestro país “no se quiere apartar de la ruta de la apertura comercial ni del entorno global que hoy marca nuestra era y nuestro tiempo”. Tras realizar una enérgica promoción de México en los sectores energético y telecomunicaciones, invitó a empresarios de ambas naciones a “romper el turrón, conocerse mejor y abordar lo que está ocurriendo en nuestro país y en esta región”. Hizo una larga exposición de las fortalezas competitivas de nuestro país ante el mundo: “México es un país en ascenso, es una economía abierta y competitiva”, indicó. Por otro lado, la entrega de la Orden del Águila Azteca a Salman bin Abdulaziz Al Saud, rey de Arabia Saudita, suscitó críticas entre legisladores, partidos y especialistas, por el descuido del Ejecutivo mexicano de no analizar el contexto previo y el personaje al que se estaba condecorando, quien avaló la ejecución de 47 presos por diversas causas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, EMIR OLIVARES, VÍCTOR BALLINAS Y GEORGINA SALDIERNA)

URGE OSORIO CHONG A REFORZAR LA SEGURIDAD EN EL SURESTE

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), urgió a los gobernadores del sureste del país a redoblar esfuerzos que permitan combatir los índices delictivos. En el marco de la Reunión de Seguridad Zona Sureste, que se llevó a cabo en Oaxaca, el encargado de la política interna del país expresó el respaldo del gobierno federal a las estrategias que se implementan para disminuir la inseguridad en la zona. De acuerdo con la Segob, Osorio Chong analizó durante el encuentro las acciones puestas en marcha para el combate a la inseguridad. Dijo que la consolidación de instituciones más fuertes ha sido un factor fundamental para generar confianza en la población, lo que se refleja en mayor bienestar y tranquilidad de los ciudadanos en la región. “Acompañado por el gabinete de Seguridad del gobierno de la República, integrado por los secretarios de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; de Marina, Francisco Vidal Soberón Sanz; de la procuradora General de la República, Arely Gómez González, y del comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, así como por el secretario general del Cisen, Miguel Robles Bárcena, el secretario Osorio Chong destacó el trabajo coordinado de los gobiernos federal y estatales para fortalecer la seguridad en el sureste mexicano”, informó Gobernación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

EXIGEN AL GOBIERNO RACIONALIZAR RECURSOS

Diputados y senadores de oposición advirtieron sobre el crecimiento de la deuda nacional, que representa el 44.9% del Producto Interno Bruto (PIB), y urgieron al gobierno a dejar de contraer nuevos compromisos y evitar el despilfarro de recursos. Los diputados consideraron la situación alarmante, ya que recuerda a las peores crisis de los 80 y 90. Jorge López Martín, vocero de los diputados del PAN, aseguró que el gobierno debería estar racionalizando los recursos y disminuyendo el gasto corriente; en cambio, dijo, sólo aumenta viajes, sueldos y gastos suntuosos. “Estamos prácticamente inmersos en una crisis económica nacional: el precio del dólar es

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

histórico, igual que el endeudamiento, esto es muy grave porque endeudarse hoy significa aumento de impuestos mañana”, sostuvo. En tanto, el diputado Vidal Llerenas, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, afirmó que el nivel de la deuda nacional es superior al que reporta el gobierno. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JORGE RICARDO Y MAYOLO LÓPEZ)

LA EXTRADICIÓN TEMPORAL VIOLA LA CONSTITUCIÓN: ABOGADO DEL “CHAPO”; KATE COMPARECERÁ EL LUNES

Joaquín “el Chapo” Guzmán cuenta con un equipo de al menos 15 abogados trabajando para impedir que el gobierno de Enrique Peña Nieto lo extradite a Estados Unidos, informó este martes José Luis González Meza, uno de sus defensores, quien reconoció que mediante la llamada extradición temporal el gobierno mexicano puede acelerar la entrega del capo a las autoridades del vecino país del norte (lo que no ocurriría antes de un año, aun con la aplicación de ese tipo de trámite). Sin embargo, el abogado aseguró que la extradición temporal viola derechos humanos reconocidos por diversos tratados internacionales y por la Constitución mexicana. “Se trata de una figura totalmente inconstitucional”, dijo. Contra la versión oficial que han difundido funcionarios federales mexicanos, el abogado González Meza aseguró que a él se le ha impedido ingresar al penal de El Altiplano, por lo que dijo desconocer la condición física de Guzmán Loera. Por otro lado, se informó que será el próximo lunes 25 de enero cuando la actriz Kate del Castillo tenga que presentarse a declarar ante la Procuraduría General de la República (PGR) en calidad de testigo, por la reunión que sostuvo con “el Chapo” Guzmán. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ALFREDO MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, CARLOS QUIROZ)

MANTIENE EL CÁRTEL DE SINALOA IMPERIO GLOBAL

Aun con la detención de Joaquín “el Chapo” Guzmán, el Cártel de Sinaloa opera como una empresa transnacional en 54 países, ya que logró desplazar a grupos criminales o realizó negociaciones y alianzas, según revelan la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) y especialistas. Rodney Benson, jefe de inteligencia de la DEA, dijo en una comparecencia ante el Congreso de Estados Unidos que los acuerdos permitieron que la organización cuente con transporte, seguridad y refugios, así como un apoyo logístico para las operaciones de narcotráfico en Europa y África. Según el Departamento de Justicia, este cártel opera como un consorcio de empresas y Joaquín Guzmán no lo controla de forma exclusiva. Detalla que luego de ser señalado como uno de los criminales más buscados en el mundo, dividió el liderazgo y buscó sucesores. La Policía Europea reportó desde 2007 que el Cártel de Sinaloa aumentó el tráfico de cocaína a la Unión Europea a través de España. Edgardo Buscaglia, investigador de la Universidad de Columbia, sostiene que aún no inicia el proceso político, económico, patrimonial y social necesario para dismantlar la organización. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 13, DORIS GÓMORA)

RENUEVA EU ALERTA DE VIAJE PARA MÉXICO

El Departamento de Estado de Estados Unidos (EU) renovó la alerta de viaje para México que emitió el 5 de mayo de 2015, debido a la inseguridad en diversas entidades del país. En esta ocasión se impone a los funcionarios de Washington nuevas restricciones para recorrer carreteras de Jalisco y Nayarit, mientras a los visitantes en general se les sugiere evitar paseos por el cerro del Fortín, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, donde se han perpetrado asaltos, y tomar precauciones en sus traslados por Sinaloa. La advertencia hace recomendaciones para 21 estados de la República, entre las que se encuentra viajar sólo de día, utilizar carreteras de cuota y no vías secundarias, de

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

preferencia llegar a diversas ciudades por avión o barco y aplazar viajes innecesarios. El organismo responsable de la política exterior del vecino país no hace ninguna sugerencia para Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, así como la ciudad de México. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, ANTONIO HERAS)

ESTADOS UNIDOS LAS VETA Y EN MÉXICO PROSPERAN

Las empresas que el gobierno de Estados Unidos (EU) ficha por estar relacionadas con el narcotráfico operan y prosperan en México, de acuerdo con una revisión de la lista negra del Departamento del Tesoro. El diario Excélsior constató que negocios en el Distrito Federal, Estado de México, Sinaloa, Baja California, Guanajuato, Michoacán y Puebla, en la mayoría de los casos, funcionan normalmente; en otros, cambiaron de nombre o de domicilio, manteniéndose en el mismo giro, o algunos cerraron. La acusación que el Departamento del Tesoro hace sobre alguna compañía significa que, bajo los términos de la Ley de Designación de Cabecillas Extranjeros del Narcotráfico, las autoridades pueden congelar los activos que tienen bajo jurisdicción de EU, y que los estadounidenses tienen prohibido llevar a cabo cualquier transacción financiera con dichas empresas. México no está obligado a iniciar una investigación contra estos negocios, aunque EU los haya fichado. Tal es el caso del restaurante El Habanero, en el DF, a media cuadra de Insurgentes Sur. Mientras que el gobierno de EU lo señaló en 2009, el negocio también ha aparecido en la lista de los 100 mejores lugares. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 16, CLAUDIA SOLERA)

FMI RECORTA EXPECTATIVA DE CRECIMIENTO

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó en 0.2 puntos porcentuales el pronóstico de crecimiento económico de México para 2016 y 2017, debido al dólar fuerte, la baja del petróleo y la desaceleración de China. La nueva proyección del organismo internacional se sitúa en 2.6% para este año y en 2.9% para el próximo. La estimación del FMI para 2016 se ubica en la parte baja del intervalo que prevé el gobierno federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) espera que en 2016 el Producto Interno Bruto (PIB) tenga un crecimiento de entre 2.6 y 3.6 por ciento. La institución financiera sugirió a los países exportadores de materias primas, como México, que recorten el gasto público y lo hagan más eficiente para adaptarse mejor a la caída de los ingresos fiscales. También rebajó la previsión de crecimiento económico mundial de 3.6 a 3.4% para 2016. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL INE CUMPLIÓ EN COLIMA/ LORENZO CÓRDOVA

La elección de gobernador del estado de Colima pasará a la historia como la primera contienda local que organiza integralmente el INE, como autoridad rectora del nuevo modelo de la democracia mexicana. Desde 1997 que el IFE organizó la elección de jefe de Gobierno del DF, no se presentaba el caso de que una autoridad electoral no local se encargara de los comicios de una entidad, como sucedió el domingo en Colima. Por mandato del Tribunal Electoral que anuló la elección de gobernador de esa entidad, el Instituto Nacional Electoral ejerció por primera vez la facultad de asunción total de una contienda local y emitió los acuerdos y lineamientos que permitieron a ciudadanos, partidos políticos y candidatos tener la certeza de que la elección extraordinaria sería imparcial y equitativa. A lo largo de 11 semanas de trabajo intenso y en un clima de alta competencia electoral, el INE desplegó

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

toda la capacidad técnica y organizativa que ha acumulado a lo largo de más de dos décadas, para garantizar que los electores de esa entidad decidieran en las urnas, con libertad y en condiciones de equidad, quién asumiría el cargo de gobernador del estado. En los plazos aprobados por el Consejo General del INE, los partidos políticos y sus candidatos realizaron sus campañas y difundieron en los tiempos del Estado en radio y televisión sus plataformas políticas y los mensajes que estimaron convenientes. Además, se organizó un debate con todos los candidatos en un formato novedoso para que la audiencia pudiera conocer mejor a quienes pretendían asumir el cargo de gobernador de la entidad. [...] Los comicios de Colima del domingo se suman a las experiencias del INE y muestran con claridad el potencial del andamiaje que el sistema nacional de elecciones tiene para garantizar la equidad y la certeza de las elecciones en nuestro país. El INE cumplió y los ciudadanos de Colima pueden tener certeza de que fueron ellos y sólo ellos con su voto quienes eligieron al gobernador de su entidad. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, LORENZO CÓRDOVA)

ENTRE COLEGAS/ COLIMA, O CÓMO DESPERDICIA UNA OPORTUNIDAD/ HORACIO VIVES SEGL

Si algo demostró la anulación del Tribunal Electoral de la elección de junio fue su nulo efecto para desincentivar conductas indeseables en los principales contendientes. Ambos comicios, el de junio y el de enero, serán recordados como los ejemplos de lo peor que pueden exhibir los contendientes, tanto el ganador como su principal rival. Ojo: no estoy, en principio, en contra de las llamadas campañas “negativas” (peyorativa e históricamente denominadas por algunos “guerra sucia”), ni tampoco creo que deban realizarse apoyadas en propuestas sin fundamento que enarbolan soluciones mágicas. Pero lo que vimos en esta ocasión en ambas campañas fue verdaderamente sacado de una letrina. Supongo que, al permitir que volvieran a competir los mismos adversarios —de ahí que se pudiera considerar un tipo de fallida segunda vuelta—, la decisión del Tribunal Electoral no generó el menor incentivo para cambiar la estrategia de los contendientes. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 10, HORACIO VIVES SEGL)

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES/ ELECCIÓN EN COLIMA/ CATÓN

- Cuando la elección de gobernador de Colima fue anulada por ilegalidades que —alegó el PAN— había cometido el candidato del PRI, vaticiné que en la nueva elección el priísta volvería a ganar. El vaticinio se cumplió puntualmente, pese a que en México la puntualidad no es virtud muy practicada. (Jamás hay nadie ahí para apreciarla). Es una pena que en mayor medida que en la elección primera la segunda se haya visto enturbiada por la baja calidad de las campañas. Parecería que el dinero y el lodo son ahora los principales ingredientes de una campaña electoral. Desde luego eso siempre ha sucedido —la política no es un minué—, pero el espionaje telefónico y la ferocidad de las redes han venido a aumentar el sonido y la furia de los procesos electorales. En muchos sentidos la democracia nos sale muy cara, no sólo en términos de dinero sino también en lo que atañe a los buenos modos. Cuando la dominación priísta las cosas eran más sencillas, menos caras y no daban lugar a pleitos de cantina como los que se ven ahora. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, CATÓN)

COLIMA: UN VOLCÁN LLAMADO MANLIO/ RICARDO ROCHA

En estos días lo vi lanzar tres o cuatro fumarolas espectaculares. Aquí no le llaman El Volcán de Colima, sino El Volcán de Fuego; que si no emergió en forma de lava, si lo hizo en el terreno electoral, encarnado en uno de los grandes y controversiales personajes de la política mexicana: Manlio Fabio Beltrones, presidente del PRI. Aun sus detractores han de reconocer que sin él, el resultado en Colima no hubiera sido el mismo. Estas fueron elecciones

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

de primeras veces: las primeras extraordinarias en mucho tiempo; las primeras en este 2016 en que tendremos 13 para gobernadores; pero también las primeras para los cuasi nuevos dirigentes que también buscan ser candidatos a la presidencia en 2018, Ricardo Anaya del PAN y el propio Beltrones del PRI. Ambos en un choque frontal para ganar a toda costa la primera contienda del año, que sin duda influirá en el ánimo de sus partidos, a la vez que envía un mensaje de hasta dónde están dispuestos a llegar de cara al 5 de junio. La anterior, que fue anulada por irregularidades de unos y otros, la ganaron los priistas por apenas 502 votos (sic), pero ahora la diferencia fue de casi 10 mil votos y cuatro puntos porcentuales. Aunque los candidatos fueron los mismos: José Ignacio Peralta del PRI y Jorge Luis Preciado del PAN. Otra vez hubo guerra de lodo y acusaciones mutuas; tan graves como ligas con el crimen organizado o manejo de redes de prostitución. Sin embargo, apenas ayer, Preciado reconoció su derrota y anticipó que no impugnará el resultado, lo que descarta un nuevo conflicto postelectoral, que hubiese sido ya insostenible para los colimenses. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, RICARDO ROCHA)

GRAN ANGULAR/ INSTANTÁNEAS/ COLIMA/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Aunque como proceso extraordinario ordenado por el Tribunal Electoral, se definió la primera elección estatal de las muchas que habrá este 2016. Fue en Colima donde ganó el PRI, su presidente Manlio Fabio Beltrones y su candidato Ignacio Peralta. El PAN y su candidato Jorge Luis Preciado reconocieron la derrota en lo que calificaron como “elección de Estado”. Preciado traía ventaja en las encuestas, pero no resistió la estrategia del espionaje y los ataques mediáticos. Se derrumbó con la grabación de una conversación telefónica en la que supuestamente pedía a su pareja abortar, tema-principio del blanquiazul. Y así el tricolor mostró la tónica de cómo vienen las cosas en los procesos de otros 12 estados. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 15, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

FACTORES DEL TRIUNFO/ PABLO CASAS JAIME

El triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Colima da la pauta de lo que habrá de suceder en los próximos procesos electorales de 2016 a realizarse en 12 estados del país para elegir un nuevo gobernador. El anterior proceso electoral —junio de 2015— anulado injustamente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por supuestas anomalías, permitió que los priistas asimilaran las experiencias y desarrollaran diferentes estrategias de organización interna, de participación y comunicación con la sociedad; logrando que las diversas instancias del partido actuaran con una mejor organización, lo que generó internamente una mayor confianza de los cuadros políticos, que actuaron con un sentido de pertenencia y lealtad a su partido, convencidos de que la unidad es de suma importancia; todo se tradujo en una militancia que alentó una estructura electoral mucho más comprometida, convencida de que su candidato sería el próximo gobernador. Estos son algunos de los factores que permitieron el triunfo de José Ignacio Peralta Sánchez —candidato del PRI—, que actuó con profesionalismo y honestidad, desempeñándose de forma transparente y siempre comprometido con las causas de los colimenses, mostrando así su capacidad y su visión clara de los problemas de la entidad, que, seguramente, le permitirán asumir los compromisos que conlleva la responsabilidad de ser un buen gobernador. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, PABLO CASAS JAIME)

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2016

TELÉFONO ROJO/ EL FRACASO DE EL PEJE EN SU PROPIA TIERRA/ JOSÉ UREÑA

El pleito con Andrés no tiene solución —sostiene el gobernador Arturo Núñez—. Con él le falló el cálculo político. [...] Yo esperaba que le fuera mejor en las elecciones de junio, pero no fue así —prosigue Arturo Núñez—. ¿Por qué? Porque la gente lo quiere a él, pero rechaza a sus personeros y eso él no lo ha entendido. Hoy su principal personero es Octavio Romero, un hombre de confianzas totales para Andrés Manuel López. De 2000 a 2006 fue el oficial mayor del Gobierno del Distrito Federal (GDF), pero antes y después es principal administrador de las riquezas del ya tres veces aspirante presidencial. Lo ha ratificado como candidato de Morena a la presidencia municipal de Centro (Villahermosa) para las elecciones extraordinarias del 13 de marzo próximo. Será otro pulso electoral, uno más, entre López y Núñez. Sin duda, el anterior lo ganó el gobernador, pero la argumentación jurídica de Morena fue fundamental para la anulación de las votaciones por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). No será un escenario fácil. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6. JOSÉ UREÑA)